



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasú Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF S N° 18/2016
- Correspondiente al examen sobre** : Primer seguimiento al informe UAI INF AE N° 04/2013 "Auditoría Especial de Ingresos y Egresos de la Universidad Pedagógica Mariscal Sucre de Chuquisaca gestión 2012".
- Por el período** : El alcance del examen se circunscribe a verificar el grado de cumplimiento de las dieciséis (16) recomendaciones contenidas en el informe UAI INF AE N° 04/2013 de 9 de septiembre de 2013, trabajo que fue realizado de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) numeral 219 y cubrió la revisión de evidencia de la documentación de respaldo, considerando el periodo establecido en el cronograma de implantación de recomendaciones y las operaciones recientes realizadas por la Escuela Superior de Formación de Maestros Mariscal Sucre de Chuquisaca.
- Ejecutada en cumplimiento** : En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2016.
- Objetivo del examen** : Verificar, el grado de cumplimiento de las dieciséis (16) recomendaciones contenidas en el Informe UAI INF AE N° 04/2013 "Auditoría Especial de Ingresos y Egresos de la Universidad Pedagógica Mariscal Sucre de Chuquisaca gestión 2012" de acuerdo al cronograma de Implantación de Recomendaciones, emitido por la Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional.
- Objeto del examen** : Constituyen objeto del presente seguimiento, el Informe UAI INF AE N° 04/2013 de 9 de septiembre de 2013 que corresponde a la auditoría, los cronogramas de implantación de recomendaciones, la documentación de respaldo y toda la documentación obtenida como sustento para evaluar el grado de cumplimiento de las mismas.





Como resultado del seguimiento realizado, se obtuvieron los siguientes resultados:

2.1 RECOMENDACIÓN CUMPLIDA

- 2.1.1 Deficiencia en el manejo de Caja Chica (R.01)
- 2.1.2 Deficiencias en documentación adjunta a los files de los alumnos (R.02)
- 2.1.3 Deficiencias en el control y administración de valores fiscales (R.05)
- 2.1.4 Carencia de respaldo a orden de cambio (R.07)
- 2.1.5 Deficiencias en la administración de activos fijos (R.08)
- 2.1.6 Deficiencias en el registro de pasajes y viáticos (R.09)
- 2.1.7 Deficiencias en el respaldo de la partida consultores por producto (R.10)
- 2.1.8 Falta de control al cumplimiento de cláusulas incluidas en contratos de servicios (R.11)
- 2.1.9 Pago de gastos con recursos propios que correspondían ser pagados con fondos TGN (R.12)
- 2.1.10 Falta de apropiación del informe de revalorización técnica (R.13)
- 2.1.11 Administración del fondo social estudiantil a cargo de la institución (R.14)
- 2.1.12 Inexistencia de informe de revisión de documentación legal previa suscripción de contratos (R.15)

2.2 RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.2.1 Aprobación Programa Operativo Anual gestión 2012 (R.03)
- 2.2.2 Ausencia de inventario físico de bienes de uso fijos al cierre de gestión (R.04)
- 2.2.3 Actualización del derecho propietario (R.06)
- 2.2.4 Falta de actualización de resoluciones que aprueben los valores propios emitidos por la institución (R.16)
- 2.2.5 Deficiencias en la administración y Registro de Activos Fijos (R.06)

CONCLUSIÓN.

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, realizó el primer Seguimiento al cumplimiento de Recomendaciones del Informe UAI INF AE N° 04/2013 "Auditoría Especial de Ingresos y Egresos de la Universidad Pedagógica Mariscal Sucre de Chuquisaca gestión 2012" y como resultado se concluye que el grado de cumplimiento de recomendaciones fue satisfactoria, toda vez que de un total de dieciséis (16) recomendaciones emitidas, doce (12) fueron calificadas como cumplidas y cuatro (4) fueron calificadas como no cumplidas, resultados que se resumen a continuación:

RECOMENDACIONES	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	
	1er Seg	%
Recomendaciones Cumplidas	12	75%
Recomendaciones No Cumplidas	4	25%
TOTAL	16	100%

La Paz, 31 de octubre de 2016

